

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:DP-F-38
	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO EN EL BPPIM	Versión: 04
	FORMATO	Fecha: 2024-07-02

ALP-SPP-BPP-022

**EL SECRETARIO DE PLANEACION Y PROYECTOS
DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

CERTIFICA:

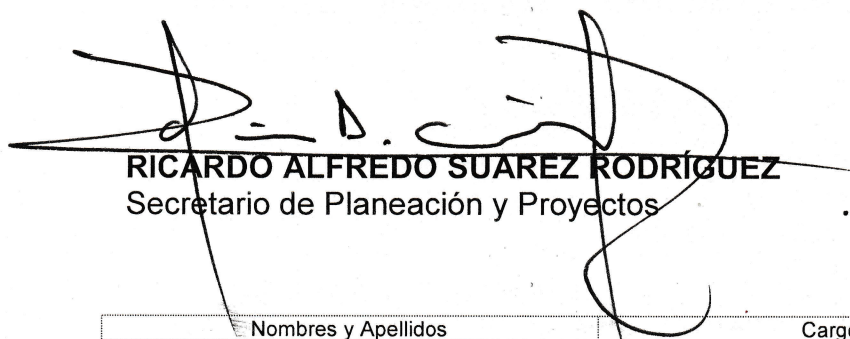
Que, de acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia y cumpliendo con la metodología MGA, el proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra registrado en el Banco Único de Proyectos de la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, de conformidad con la resolución 4788 de 2016 emitido por el Departamento Nacional de Planeación. Este proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado prioritario en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal **"CONSTRUYENDO CIUDAD SEGURA Y SOLIDARIA" 2024 – 2027**.

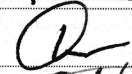
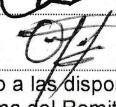
REGISTRO	☒	ACTUALIZACIÓN	☐
UNIDAD EJECUTORA	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
LÍNEA ESTRATÉGICA	MAYOR INFRAESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD		
PROGRAMA	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		
SECTOR	TRANSPORTE		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES OPERATIVAS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER		
CODIGO BPIN	2024544050011		
VALOR VIGENCIA DEL PROYECTO	\$ 3.648.173.290,00		
VALOR VIABILIDAD	\$ 2.311.779.601,00		
NÚMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	113/2025		
NOMBRE Y CARGO DE RESPONSABLES DEL PROYECTO	Javier Eduardo Porras Manrique – Director General ITTLP		

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:DP-F-38
	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO EN EL BPPIM	Versión: 04
	FORMATO	Fecha: 2024-07-02

OBSERVACIONES: Cada secretaria o Unidad Ejecutora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación. Cualquier modificación, ajuste y/o actualización a realizarse independientemente que no tenga adición de recursos debe presentarse previamente como actualización al Banco de Programas y Proyectos para su respectiva viabilidad.

Este certificado se expide con destino a la secretaria de Hacienda del Municipio de Los Patios, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.


RICARDO ALFREDO SUAREZ RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Proyectos

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	Ricardo Alfredo Suarez Rodríguez	Secretario de Planeación y Proyectos	
Revisó:	Camilo Andrés León Duarte	Asesor Secretaría de Planeación y Proyectos	
Elaboró:	Fredy Geovanny Ovallos Díaz	Profesional Universitario BPPIM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			